



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 31/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el próximo martes, día 6 de agosto de 2019, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **6 DE AGOSTO DE 2019** a las **9:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

"ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 554,91 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente RSO19-224.

2.2.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 509,63 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-225.

2.3.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 462,40 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-226.

2.4.- Propuesta para conceder al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 599,04 euros brutos, por la realización de servicios extraordinarios expediente Rso19-228.

2.5.- Propuesta para conceder a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 447,45 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-229.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	02/08/2019 13:45
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	05/08/2019 07:40

2.6.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 2.472,26 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-231.

2.7.- Propuesta para conceder al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.911,13 euros brutos, por la realización de servicios extraordinarios, expediente Rso19-232.

2.8.- Propuesta para conceder a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 654,34 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-233.

2.9.- Propuesta para conceder a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 813,43 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-234.

2.10.- Propuesta para conceder a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 51,39 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-235.

2.11.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.496,67 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-236.

2.12.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 806,96 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-237.

2.13.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 614,83 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-238.

2.14.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 402,51 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-239.

2.15.- Propuesta para conceder a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 771,51 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-240.

2.16.- Propuesta para conceder al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.862,73 euros brutos, por la realización de horas extraordinarias, expediente Rso19-227.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 34.177,53 euros.

CUARTO.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	02/08/2019 13:45
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	05/08/2019 07:40



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 31/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

4.1.- Propuesta para estimar parcialmente la reclamación presentada por [REDACTED] por daños personales sufridos como consecuencia de una caída en la calzada, estableciéndose una indemnización por importe de 594,02 euros, expediente 33/2018.

QUINTO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

5.1.- Propuesta para la aprobación de la tramitación ordinaria del procedimiento de adjudicación del contrato del "Suministro de un sistema de gestión sesional de los órganos colegiados por parte de la Secretaría General del Ilustre Ayuntamiento de Mogán", así como la aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobación del expediente de contratación y del gasto, por un importe total de 28.222,50 euros, expediente 19-SUM-05.

5.2.- Propuesta para la aprobación de la tramitación ordinaria del procedimiento de adjudicación del contrato del "Suministro, instalación y puesta en marcha de un tablón de anuncios o edictos electrónicos para el Ilustre Ayuntamiento de Mogán", así como la aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobación del expediente de contratación y del gasto, por un importe total de 12.780,00 euros, expediente 19-SUM-06.

SEXTO.- URBANISMO.

6.1.- Propuesta para otorgar a la COMUNIDAD DE BIENES MOGÁN MALL licencia urbanística de obra mayor para la ejecución del "proyecto de reformado de construcción de centro comercial de ocio, restauración y otros usos situado en LP/AD-02, Avda. Tomás Roca Bosch, 9, Puerto Rico, T.M. de Mogán", expediente 19290/2018-11.

6.2.- Propuesta para elevar a definitivo, sin condicionantes, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 2 de julio de 2019, en virtud del cual se otorgó a la entidad JOHANSON ENTERPRISE, S.L., licencia urbanística de obra mayor para "construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras (3 viviendas y local), en la calle Miguel Marrero nº 39, Arguineguín", expediente 8974/2018-11.

6.3.- Propuesta para otorgar a don Sergio Álvarez León, en representación de la entidad DEPORSOL, S.L., licencia urbanística de obra mayor, consistente en licencia de ampliación en la parcela 6, lote 6, sublote 4, en la calle Nayra 2-4, calle Teguisa 77-79, Lomados, Arguineguín, de este término municipal, expediente 834/2019-11.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES.

7.1.- Propuesta para tomar conocimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Las Palmas, en el curso del Procedimiento Abreviado nº 42/2019, en virtud de la cual se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED] contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 28 de diciembre de 2018, por el que se le imponía al actor la sanción disciplinaria de suspensión de funciones por un plazo de 5 días, anulando el mismo e imponiendo las costas procesales a esta Administración, con el límite máximo de 400,00 euros.

7.2.- Propuesta para tomar conocimiento del decreto del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Las Palmas, en el que se condena a este

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	02/08/2019 13:45
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	05/08/2019 07:40

Ayuntamiento al pago de 96,33 euros en concepto de intereses legales devengados a raíz de la reclamación para el pago de servicios extraordinarios cursada por el funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED], que fue objeto del procedimiento abreviado 132/2018.

OCTAVO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

8.1.- Propuesta para la imposición a [REDACTED] de una multa por importe de 150,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en "tirar colillas, cajas de cigarrillos, papeles, envoltorios de dulces, cajas de pizzas, diferentes envases de refrescos, cervezas y zumos al suelo, dejando el lugar de tránsito no apto para tal efecto debido a la suciedad, olor y mal aspecto que esta acción conlleva", expediente 010/2019 LIMP/SAN.

8.2.- Propuesta para la imposición a la entidad CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. de una multa por importe de 1.501,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como muy grave, consistente en "ocupar aproximadamente 180 m2 de dominio público en la Avda. Tomás Roca Bosch, Puerto Rico, careciendo de autorización", expediente 006/2019 DP/SAN.

NOVENO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

9.1.- Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la "obra de eficiencia energética por sustitución de luminarias en CAP11-12 en Molino de Viento, T.M. Mogán", expediente 19-OBR-42.

DÉCIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	02/08/2019 13:45
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	05/08/2019 07:40